

ATLETISMO

Bases de competición 2014/2015

Circular 2014-146

Actualización, 3 de Marzo de 2015

Estas bases recogen la normativa de todas las competiciones de atletismo en las categorías inferiores en la Comunitat Valenciana, tanto las comúnmente llamadas escolares como las federadas. **Se unifican todas las competiciones de atletismo base en la Comunitat Valenciana.**

Se establecen 2 niveles de competición, el de promoción para fases municipales y el de rendimiento para la fase provincial y autonómica.

Para nivel de promoción fases municipales será necesaria la Licencia de Promoción. Y para nivel rendimiento en fases provinciales y autonómicas será necesaria la Licencia de Rendimiento, que es la única licencia autonómica de atleta en categorías inferiores en atletismo en la Comunitat Valenciana. Siendo necesaria su habilitación por la FACV para competiciones autonómicas de categoría absoluta y otras propuestas y consensuadas junto con la Dirección General Del Deporte, y por la RFEA/FACV para competiciones nacionales.

Para la correspondiente habilitación previamente se tendrá que contactar con la FACV y aportar la documentación oportuna según cada caso.

1- NORMATIVA GENERAL

1.1 Participantes, categorías y ámbitos de competición.

La participación esta abierta para deportistas encuadrados en las siguientes categorías:

- Benjamín masculino/ femenino. Nacidos/as en 2006/2007. Sólo hasta ámbito municipal.
- Alevín masculino/ femenino. Nacidos/as en 2004/2005. Hasta ámbito provincial.
- Infantil masculino/ femenino. Nacidos/as en 2002/2003. Hasta ámbito autonómico.
- Cadete masculino / femenino. Nacidos/as en 2000/2001. Hasta ámbito autonómico.
- Juvenil masculino / femenino. Nacidos/as en 1998/1999. Sólo hasta ámbito municipal.

1.2 Inscripciones y documentación a formalizar.

A.) FASE MUNICIPAL (NIVEL PROMOCIÓN)

Todas las inscripciones se formalizarán en los Ayuntamientos como mínimo con 20 días de antelación a la celebración de la competición. Los propios ayuntamientos remitirán las inscripciones a las correspondientes secciones de Actividad Física y Deporte de la Dirección territorial de Cultura, Educación y Deporte.

La documentación a cumplimentar es la siguiente,

- Hoja de inscripción de la Entidad en los Jocs Esportius - Modelo Consellería Anexo II (Res/31/07/2014)
- Hoja de Registro de la Entidad Escolar (no para clubes federados) en la Federación de Atletismo – Anexo III.
- Licencia de Promoción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana- Modelo Consellería Anexo II-bis(Res/31/07/2014). A tramitar en las entidades locales correspondientes.
- Otra documentación o trámite que desde el ayuntamiento respectivo se pueda requerir.

- Para las competiciones municipales que se contemplen en el calendario de la FACV con control de jueces será necesario otorgar un número de dorsal. Será la propia FACV la que determine la numeración y la entidad local organizadora la que proporcione los dorsales. Para la tramitación del número de licencia municipal se tendrá que presentar el formulario **Anexo IV** al email areatecnica@facv.es de la FACV.

La hoja de inscripción de la entidad y la Licencia de Promoción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana se encuentra disponible en la página web www.jocsesportiuscv.es.

B.) FASE PROVINCIAL Y AUTONÓMICA (NIVEL RENDIMIENTO).

La inscripción y tramitación de la **Licencia de Rendimiento de Atletismo** se realizará en la Federación de Atletismo a través de sus correspondientes delegaciones como mínimo con 20 días de antelación a la celebración de la primera competición. La documentación a cumplimentar es la siguiente:

Documentación a formalizar en la Federación de Atletismo (toda la documentación se remitirá a la sede autonómica en Valencia):

1- Por correo electrónico

- Hoja de Solicitud de Participación- Anexo IV del presente reglamento (Hoja Excel) Cuadro desglosado por categorías de las Licencias por tramitar relacionando los nombres de los atletas y entrenador. Firmado y sellado por la Entidad.
- Resguardo de ingreso de las Licencias de Rendimiento a tramitar (justificante de pago).

2- Por correo ordinario o en los locales de la Federación, la siguiente documentación:

- Hoja de Registro de la Entidad Escolar (no para clubes federados) en la Federación de Atletismo – Anexo III.
- Hoja de Solicitud de Participación - Anexo IV del presente reglamento (Hoja Excel) Cuadro desglosado por categorías de las licencias por tramitar relacionando los nombres de los atletas y entrenador. Firmado y sellado por la Entidad.
- Tramitación obligatoria de la Licencia de Rendimiento de Atletismo (carné individual).
- Una foto tamaño carné (indicando nombre y apellidos en el reverso)
- Fotocopia del **DNI/Pasaporte** por las dos caras (infantil y cadete).
- Hoja firmada de LOPD Individual de cada uno de los atletas con licencia tramitada (Anexo V).

Un atleta sólo podrá darse de alta con Licencia de Rendimiento a través de una Entidad, ya sea un club federado dado de alta como tal en la Federación, Colegios u otras Entidades escolares dados de alta en el Registro de la FACV. Un atleta sólo podrá darse de alta por una única entidad, en caso de duplicidad tendrá validez el primer registro quedando anulado los posteriores. **Un atleta podrá sacar la licencia de Rendimiento por cualquier Entidad Escolar de la Comunidad Valenciana, independientemente de la provincia del club y deportista.**

En las hojas de inscripción los Jocs Esportius se inscribirá a un entrenador con titulación oficial deportiva o federativa, siendo al menos un entrenador de la Entidad mayor de edad.

Todos los atletas con licencia debidamente tramitada del curso 2013-14 no tendrán que volver a presentar la hoja de LOPD (Anexo V), fotocopia del **DNI/Pasaporte** y foto en el caso de que no se haya producido variación de los datos proporcionados (ej. Cambio de dirección, teléfono..)

Una vez se reciba toda la documentación en forma y plazo se devolverá el Anexo IV formulario de inscripción por correo al email de contacto con los números de las licencias tramitadas.

1.3. Licencia de Rendimiento-Cuadro de cuotas de participación.

Con la unificación de todas las competiciones de categorías de base de atletismo y para el mantenimiento del nivel técnico de la competición en cuanto a calidad y cantidad, se requiere una aportación por parte de las entidades que permita asegurar su desarrollo.

Por ello se establece una cuota de participación por Licencia de Rendimiento para los deportistas en la que están incluidos los gastos de inscripción, licencias y jueces. El seguro médico-deportivo es sufragado por la Generalitat.

Para subvencionar estas cuotas, la Generalitat convoca ayudas destinadas a entidades inscritas y que participan en el nivel de Rendimiento de los Jocs Esportius a las que deberán acogerse y solicitar estas entidades.

LA LICENCIA DE RENDIMIENTO

El primer paso para todo atleta en edad escolar (alevín, infantil y cadete) será la de tramitar la Licencia de Rendimiento para posteriormente, si lo desea, tramitar la Habilitación Federada para la competición federativa autonómica de categoría absoluta y la Licencia Nacional para la competición federativa nacional.

La **LICENCIA DE RENDIMIENTO** permitirá la participación en todas las jornadas programadas para los Jocs Esportius de Atletismo que corresponda para su categoría para la temporada 2014-15.

En el Programa de pruebas se incluye las del Calendario Autonómico del Punto 1.10, las del Calendario – Anexo I donde se incluyen las jornadas de Campo a Través del Calendario Autonómico y la Marcha, y todas las previstas en los calendarios provinciales pudiendo participar los atletas en toda la Comunidad.

La participación con licencia de Rendimiento en pruebas de calendario provincial fuera de su provincia siempre se realizará Fuera de Concurso a efectos de premiación, mejoras de concurso en campeonatos provinciales y acceso a finales. El número de jornadas programadas podrá disminuir o incrementarse en función del número de licencias tramitadas.

En la misma se incluye el seguro de accidente deportivo para competiciones y entrenamientos derivados de la actividad programada para los Jocs Esportius y la actividad complementaria federada, notificada y consensuada con la Dirección General del Deporte del Calendario- Anexo I. En el caso de precisar la correspondiente asistencia sanitaria será obligatoria la presentación de la Licencia de Rendimiento y seguir el procedimiento establecido en el apartado 1.7.

Para participar en competiciones autonómicas de categoría absoluta y otras del Calendario Autonómico de ámbito federado publicado en la web de la Federación de Atletismo www.facv.es, en las que esté autorizada su participación, deberá realizarse la **HABILITACIÓN FEDERADA** de la **Licencia de Rendimiento**.

Esta licencia autonómica **será la única licencia que permita la participación de las categorías escolares en todo el ámbito autonómico de competición** incluyendo las pruebas federadas en la que su reglamento de competición así lo autorice. Todos aquellos atletas que tengan la licencia de Rendimiento y quieran tramitar la **Habilitación Federada** tendrán que contactar con la Federación de Atletismo en el teléfono 963859508 con la Delegación de Valencia (E-mail delegacion.valencia@facv.es) para dar de alta las licencias.

LICENCIA NACIONAL FEDERADA: para todos aquellos atletas que tengan la licencia de Rendimiento y quieran tramitar la Licencia Nacional Federada tendrán que contactar con la Federación de Atletismo 963859508 con la Delegación de Valencia para dar de alta las licencias. Las pruebas autorizadas a participar con esta Licencia Nacional serán las del Calendario Nacional de la RFEA.

Tanto la Licencia de Rendimiento como la Licencia Nacional Federativa, tendrán el seguro de accidente deportivo para competiciones y entrenamientos derivados de la actividad programada para los Jocs Esportius y la actividad complementaria federada del Calendario (Anexo I), calendario Autonómico y el Calendario RFEA según corresponda a su categoría. En el caso de precisar la correspondiente asistencia sanitaria será obligatoria la presentación de la Licencia de Rendimiento y seguir el procedimiento establecido en el apartado 1.7.

CUADRO DE TARIFAS- LICENCIA DE RENDIMIENTO

	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
Licencia de Rendimiento	15 Euros	20 Euros	25 Euros

1.4. Documentación a presentar en las competiciones de los XXXIII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

Àmbito de competició	Documentació
Municipal PROMOCIÓ	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de inscripción de los Jocs Esportius (hoja Generalitat) • Dorsal Escolar Municipal de Promoción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana si le fuera requerido para pruebas con control de jueces de la FACV.
Provincial y Autonómico RENDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de inscripción Fase de Rendimiento de los Jocs Esportius (Anexo IV hoja FACV) • Licencia de Rendimiento de Atletismo tramitada en la Federación de Atletismo (carné). • Dorsal Escolar de Rendimiento de los Jocs Esportius de la C. Valenciana para pruebas con control de jueces de la FACV.

1.5. Organización e información.

- **Delegación de Valencia y FACV (presentación de documentación para todas las provincias)**
Email: areatecnica@facv.es
Av/ Pérez Galdós 25-3º 46018 Valencia Tfno: 963859508 FAX 963859509
- **Delegación de Alicante (información)**
Email: delegacion.alicante@facv.es
C/ Hondón de las Nieves 4 03005 Alicante Tfno: 965242775

1.6. Normas Técnicas generales.

- Todas las **inscripciones** para cada prueba del calendario de Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y provinciales, se realizarán a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA, tanto para **entidades federadas** (clubes) como para **entidades escolares** (colegios y escuelas de atletismo).

- Será obligatorio la inscripción previa para todas las jornadas del calendario autonómico hasta las 14 horas del lunes anterior de cada competición a través de la Intranet RFEA.
- Se accederá a la Intranet de la RFEA a través de las claves de acceso que la FACV proporciona a las entidades escolares federadas y no federadas (estas tendrán que presentar el Anexo IIIº de solicitud de registro de entidades escolares).
- La Inscripción se tendrá que realizar con el correspondiente botón escolar habilitado en la Intranet para los atletas con licencia escolar. Todas aquellas inscripciones realizadas incorrectamente no serán aceptadas.
- Será obligatorio comunicar la posible no participación de los atletas inscritos hasta al meno 48 horas de la celebración de cada prueba o bien en el plazo y forma que indiquen los reglamentos particulares de cada prueba. En las finales autonómicas los atletas que no renuncien a las pruebas inscritas se les retirará de la peor clasificada para cumplir la normativa de participación.
- El calendario con las jornadas y sedes a disputar será propuesto por la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y ratificado por las respectivas comisiones técnicas provinciales y autonómicas según el ámbito de competición.
- La competición en el ámbito provincial será en categoría alevín, infantil y cadete. Se podrá programar pruebas benjamines intermunicipales para aquellos municipios dónde no haya actividad municipal. La competición provincial se determinará entre las Secciones de Actividad Física y Deporte de las delegaciones territoriales de Alicante, Castellón y Valencia y los representantes de las delegaciones provinciales de la FACV.
- Para poder participar en las fases municipales o comarcales ajenas al ayuntamiento o municipio de cualquier entidad tendrán que solicitarlo únicamente al ayuntamiento organizador.
- Se disputarán campeonatos autonómicos en categoría infantil y cadete en pista cubierta y aire libre además de campo a través y marcha en ruta. Tanto en Cross como en Marcha en Ruta la categoría Alevín podrá participar fuera de concurso.
- Se establecerá un calendario anexo al de los Jocs Esportius (Anexo VI) donde se contemplarán las pruebas de marcha y cross autorizadas con la Licencia de Rendimiento para todas las categorías.
- En cada una de las jornadas de competición se formará un Jurado de Apelación que se reunirá en caso de reclamaciones. El Juez árbitro dará a conocer la composición de este Jurado que estará formado por tres Jueces, que resolverá en el momento los problemas y alegaciones que surjan.
- Cada atleta podrá realizar como máximo 2 pruebas por jornada. Si realiza dos carreras sólo podrá realizar una de más de 300 m. en cadete y 220 m. en infantil.
- En los concursos todos los atletas realizarán 3 intentos tras los cuales pasarán a la mejora las 8 mejores marcas realizando 3 intentos más.
- En la prueba de triple como máximo se utilizarán 2 tablas.
- La confirmación de los participantes se realizará en la secretaria de la prueba hasta 1 hora antes del inicio del Campeonato.
- Rutas de autocar: no se podrá solicitar transporte para asistir a ninguna de las pruebas porque en el nivel de Rendimiento no se contemplan autobuses por la organización, por existir una convocatoria de ayudas a entidades participantes.

1.7. Asistencia Sanitaria.

La Conselleria de Sanidad prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir un accidente deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de Promoción o de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán de actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en la página web: www.jocsportiuscv.es.

1.8. Comit  de competici n.

Actuar  como tal en primera instancia el Jurado de Apelaci n (Juez  rbitro + 2 jueces). En segunda instancia actuar  el Comit  de competici n de la Federaci n de Atletismo de la CV, en los t rminos estipulados en el punto 12 de la Resoluci n de 31 de Julio de 2014, de la consellera de Educaci n, Cultura y Deporte, por la que se convocan los XXXIII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana (DOCV n  7332 de 05/08/14). Para lo no previsto en estas bases se aplicar  el reglamento de la FACV valedero para la temporada 2014/2015 exceptuando los puntos que hagan referencia a sanciones econ micas.

1.9. Campeonatos de Espa a del C.S.D. – Selecciones Auton micas.

En el supuesto que se convocaran por el Consejo Superior de Deportes los Campeonatos de Espa a en Edad Escolar por Selecciones Auton micas, las Bases para dichos campeonatos se regir n por la reglamentaci n que pudiera establecer el C.S.D.

1.10. Calendario de Competici n Auton mico.

Campeonato Auton�mico	Fecha	Fecha M�xima de Inscripci�n	Sede
Cto. Auton�mico de Cross Infantil, Cadete.	22-02-15	18-02-15	Algemes�
Cto. Auton�mico de Pruebas Combinadas de P. C. Infantil y Cadete	21 y 22-02-15	16-02-15	Valencia-L.Puig
Cto. Auton�mico de Marcha en Ruta Infantil, Cadete.	8-02-15	3-02-15	Torrevieja
Cto. Auton�mico Individual Infantil de P. C.	14-02-15	10-02-15	Valencia-L.Puig
Cto. Auton�mico Individual Cadete de P. C.	14-03-15	10-03-15	Valencia-L.Puig
Cto. Auton�mico Equipos Cadete de P.C.	24-01-15	19-01-15	Valencia-L.Puig
Cto. Auton�mico Individual Cadete de A.L	16-05-15	11-05-15	A designar
Cto. Auton�mico Individual Infantil de A.L	23-05-15	18-05-15	A designar
Cto. Auton�mico Equipos Cadete de A.L	09-05-15	04-05-15	A designar
Cto. Auton�mico Equipos Infantil de A.L	16-05-15	11-05-15	A designar
Cto. Auton�mico de Combinadas de A.L. Infantil y Cadete	30 y 31-05-15	25-05-15	A designar

La circular informativa que convoque los campeonatos provinciales y auton micos, horarios, sede, resultados, y dem s informaci n sobre los campeonatos que se estime oportuna, podr n seguirse y descargarse de la p gina web de la Federaci n de Atletismo de la Comunidad Valenciana (www.facv.es).

**El n mero de jornadas podr  disminuir del programa o incrementarse en funci n del n mero de Licencias de Rendimiento tramitadas.*

2- NORMATIVA DE CAMPO A TRAV S

2.1 Normativa General de Campo a Trav s.

En el  mbito provincial, se podr n realizar **jornadas y finales provinciales individuales** en categor a alev n, infantil, cadete, masculino y femenino, coordinadas entre las delegaciones provinciales de la FACV y las Secciones de Actividad F sica y Deporte de las Direcciones Territoriales de Educaci n, Cultura y Deportes.

En el  mbito auton mico, se celebrar  exclusivamente una Final Auton mica individual en categor a infantil y cadete, masculino/ femenino.

En todas las jornadas podr n participar los atletas alevines que hayan tramitado su Licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius.

La final auton mica se realizar  en fecha por designar en sede por determinar.

Las inscripciones para la Final Autonómica se remitirán a la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana a través de la plataforma de inscripciones de la Intranet RFEA con fecha límite el miércoles anterior a la fecha de competición y antes de las 14,00 horas.

Los horarios y distancias correspondientes a cada una de las categorías serán determinados por la FACV mediante circular que convoque el campeonato.

PARTICIPANTES: podrán participar todos aquellos atletas que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, junto con la hoja de inscripción en los Jocs Esportius. Deberán aportar el día de la prueba la Licencia de Rendimiento de los Jocs si le es requerida. La documentación a exigir en las finales provinciales y autonómicas de campo a través se encuentra determinada en el punto 1.4 en sus correspondientes apartados que refieren a los ámbitos de competición provincial y autonómica.

2.2 Campeonatos de España de Cross del C.S.D. – Selecciones Autonómicas.

La convocatoria para la presente temporada los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas del Consejo Superior de Deportes de Campo a Través y de la categoría Cadete, las Bases para dichos campeonatos se registrarán por la reglamentación que pudiera establecer el C.S.D.

3- NORMATIVA DE MARCHA EN RUTA

3.1 Normativa General de Marcha en Ruta.

En el ámbito autonómico, se celebrará exclusivamente una Final Autonómica individual en categoría infantil y cadete masculino/ femenino.

Podrán participar Fuera de Concurso los atletas alevines que hayan tramitado su Licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius.

La final autonómica se realizará en fecha y lugar a designar.

Las inscripciones para la Final Autonómica se realizarán a través de la Plataforma de Inscripciones de la Intranet RFEA, con fecha límite antes de las 14,00 del lunes anterior a la prueba.

La clasificación final se determinará siguiendo el orden de llegada a meta de la totalidad de los corredores.

Los horarios y distancias correspondientes a cada una de las categorías serán determinados por la FACV mediante circular que convoque el campeonato.

PARTICIPANTES: podrán participar todos aquellos atletas que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento, junto con la hoja de solicitud de participación Anexo IV. Dicha documentación **podrá ser requerida el día de la prueba**. La documentación a exigir en las finales provinciales y autonómicas de marcha en ruta se encuentra determinada en el punto 1.4 en sus correspondientes apartados que refieren a los ámbitos de competición provincial y autonómica.

4- NORMATIVA DE PISTA CUBIERTA

4.1 Normativa de Pruebas Combinadas en Pista Cubierta.

FINAL AUTONÓMICA DE PRUEBAS COMBINADAS EN PISTA CUBIERTA.

(Categoría infantil y cadete masculino/femenino).

PARTICIPANTES: podrán participar todos aquellos atletas que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento, junto con la hoja de solicitud de participación Anexo IV. La Licencia de Rendimiento **podrá ser requerida el día de la prueba.**

Documentación exigida en la Final Autonómica (ver base 1.4.)

La inscripción será libre y deberá realizarse en la FACV a través de la Plataforma de inscripciones Intranet RFEA, según la normativa de inscripciones establecida de la prueba, indicando marca, con fecha límite de inscripción, hasta las 12 horas del lunes anterior de la competición. La participación a la final estará limitada a **16 atletas por categoría**. La selección se realizará en función de los siguientes criterios:

- 1º-Marca de Combinadas de la temporada 2014-15.
- 2º-Marca de Combinadas de la temporada 2013-14.
- 3º-Marcas individuales obtenidas durante la temporada 2014-15.
- 4º-Selección por Criterio Técnico de atletas de interés para la especialidad.

Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción. La FACV, el lunes anterior de la competición facilitará a la Dirección General del Deporte la relación de participantes inscritos y admitidos en cada categoría y el martes anterior se publicará el listado de admitidos.

PISTA CUBIERTA: PRUEBAS COMBINADAS

Categorías/ Años	Cadete 2000/2001	Infantil 2002/03	Alevín 2004/05	Benjamín 2006/07
FASES	AUTONOMICO	AUTONÓMICO	PROVINCIAL	MUNICIPAL
HOMBRES	Exathlon 60 ml longitud peso altura ----- 60 mv 1000	Pentathlon 60 ml longitud peso Altura 60 mv	Triatlón 60 ml longitud peso	Triatlón 50 ml longitud peso
MUJERES	Pentathlon 60 mv altura peso longitud 600 ml	Tetrathlon 60 mv peso longitud 60 ml	Triatlón 60 ml longitud peso	Triatlón 50 ml longitud peso

4.2 Normativa Individual en Pista Cubierta.

FINAL AUTONÓMICA INDIVIDUAL DE PISTA CUBIERTA. (Categorías infantil y cadete masculino/ femenino)

PARTICIPANTES: podrán participar todos aquellos atletas que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento, junto con la hoja de solicitud de participación Anexo IV. La Licencia de Rendimiento podrá ser requerida el día de la prueba.

Documentación exigida en la Final Autonómica (ver base 1.4.)

La participación a la final se limitará en función de la inscripción de atletas para cada final autonómica teniendo como base el presente cuadro:

CONCURSOS (Longitud, triple y Pértiga)	12 atletas máximo	CONCURSOS (Altura y Peso)	14 atletas máximo
MEDIOFONDO	24 atletas máximo	VELOCIDAD/VALLAS (60m)	24 atletas máximo
VELOCIDAD (300m)	18 atletas máximo	FONDO	16 atletas máximo

La inscripción previa estará limitada a tres pruebas por atleta y deberá realizarse en la FACV, según la normativa establecida de inscripciones para cada campeonato, indicando marca, con fecha límite de inscripción el lunes anterior a la competición a las 14 horas. La selección de las marcas se realizará en función de las marcas individuales obtenidas únicamente durante la temporada 2014-15.

Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción. La FACV, el lunes anterior de la competición facilitará a la Dirección General del Deporte la relación de participantes inscritos y admitidos en cada categoría y el martes anterior se publicará el listado de admitidos.

En las pruebas de longitud, triple y peso los/ as atletas realizarán 3 intentos tras los cuales pasarán a la mejora las 8 mejores marcas realizando 3 intentos más.

Cada atleta sólo podrá realizar un máximo de dos pruebas por jornada. Si realiza dos carreras solo podrá realizar una de más de 300 m. En el caso de estar clasificado en más de 2 pruebas o sólo puede realizar una por normativa tendrá que comunicar las pruebas a las que renuncia hasta las 14 horas del jueves anterior a la competición. En el caso de no comunicarlo se le retirará de la prueba en la que peor esté clasificado.

ALTURA Y DISTANCIA DE VALLAS

Distancia de la prueba	Número de vallas	Altura de las vallas	Categoría de los atletas	Distancia salida 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia última valla a meta
HOMBRES						
60	5	0,914	Cadete	13,00	8,50	13,00
60	5	0,84	Infantil	12,30	8,20	14,90
60	5	0,60	Alevín	12,00	7,00	20,00
50	4	0,40	Benjamín	12,00	7,00	17,00
MUJERES						
60	5	0,762	Cadete.	13,00	8,50	13,00
60	5	0,762	Infantil	12,30	8,20	14,90
60	5	0,60	Alevín	12,00	7,00	20,00
50	4	0,40	Benjamín	12,00	7,00	17,00

CUARDO DE PRUEBAS POR CATEGORIAS PC 2014-15				
Categorías/ Años	Cadete 2000/2001	Infantil 2002/2003	Alevín 2004/05	Benjamín 2006/07
FASES	AUTONOMICA	AUTONÓMICA	PROVINCIAL	MUNICIPAL
MASCULINO				
CARRERAS LISAS	60 ml 300 ml 600 ml 1000 ml 3000 ml	60 ml 500 ml 1000 ml 2000 ml	60 ml 500 ml 1000 ml	50 ml 500 ml 1000 ml
VALLAS	60 (0.914)	60 (0.84)	60 (0.60)	50 (0.40)
SALTOS	Altura Pértiga Longitud Triple	Altura Pértiga Longitud Triple*	Altura Pértiga Longitud	Altura Longitud
LANZAMIENTOS	Peso 4 k	Peso 3 k	Peso 2 k	Peso 2 k
FEMENINO				
CARRERAS LISAS	60 ml 300 ml 600 ml 1000 ml 3000 ml	60 ml 500 ml 1000 ml 2000 ml	60 ml 500 ml 1000 ml	50 ml 500 ml 1000 ml
VALLAS	60 (0.762)	60 (0.762)	60 (0.60)	50 (0.40)
SALTOS	Altura Pértiga Longitud Triple	Altura Pértiga Longitud Triple*	Altura Pértiga Longitud	Altura Longitud
LANZAMIENTOS	Peso 3 k	Peso 3 k	Peso 2 k	Peso 2 k

- Triple salto: como máximo habrá 2 tablas y (*) la carrera estará limitada a los 15 m. en la categoría infantil.
- Las pruebas de la categoría juvenil que sólo se disputa en la fase municipal serán las del programa de pruebas de la FACV para la temporada 2014-15.

4.3. Normativa por Equipos en Pista Cubierta.

- Para la Final Autonómica sólo se permitirá la participación de un equipo por categoría y entidad. Se permitirá la participación de Equipos B sin derecho a trofeo siempre y cuando no se cubra el máximo de equipos previsto para la Final. Se programará Final Autonómica con un mínimo de 6 entidades diferentes
- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento.
Para poder participar y puntuar será necesario cubrir un mínimo de 9 pruebas, tanto en categoría masculina como femenina.
- Clasificarán para la Final Autonómica 8 equipos como máximo, que deberán ser como mínimo de seis entidades diferentes clasificándose para la misma un equipo por estadio. Este estadio se rellenará a un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá ser reflejado en dos pruebas. La solicitud de inscripción se cumplimentará a través de la Intranet RFEA rellenando el estadio con los atletas de forma que puedan cubrir el mínimo de pruebas de forma reglamentaria para poder competir, reflejando los puntos de cada prueba. La fecha límite para confección de los estadios será las 12 horas del lunes anterior de la competición.
- El Club organizador clasificará de oficio siempre que presente debidamente cumplimentado el estadio correspondiente cubriendo al menos un total de 10 pruebas. (No será necesario puntuar las pruebas por el equipo organizador).
- Los equipos clasificados para la Final Autonómica deberán remitirse por parte de la FACV a la Dirección General del Deporte el lunes anterior a la realización de la misma.
- El martes anterior se publicará el listado de equipos admitidos y se dará un plazo de 48 horas para que hasta el jueves anterior a la competición se realice la inscripción previa de los atletas participantes a través de la Intranet RFEA. Para que la inscripción sea válida el equipo tendrá que inscribirse al menos en las 9 pruebas preceptivas para poder participar y puntuar de forma reglamentaria.
- Cada equipo podrá presentar un participante en cada una de las pruebas, más un equipo en cada relevo. En la misma competición se podrá realizar hasta un máximo de 3 cambios hasta 45 minutos antes de cada prueba.
- Las pruebas serán las mismas que para el programa individual, más el relevo de 4 x 200 ml. El equipo estará compuesto por delegado, entrenador y 18 atletas como máximo. Cada atleta podrá competir en dos pruebas más un relevo.
Puntuación: 1º puesto: número de equipos
2º puesto: número de equipos -1
3º puesto: número de equipos -2 y así sucesivamente.

El resto de normas técnicas se establecerán en la normativa específica de cada jornada por equipos.

5- NORMATIVA DE AIRE LIBRE

5.1. Normativa de Pruebas Combinadas al Aire Libre.

FINAL AUTONÓMICA DE PRUEBAS COMBINADAS AIRE LIBRE.

(Categoría infantil y cadete masculino/femenino).

PARTICIPANTES: podrán participar todos aquellos atletas que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento, junto con la hoja de solicitud de participación Anexo IV. **La Licencia de Rendimiento podrá ser requerida el día de la prueba.**

Documentación exigida en la Final Autonómica (ver base 1.4.)

La inscripción será libre y deberá realizarse en la FACV, según la normativa de inscripciones establecida de la prueba, indicando marca, con fecha límite de inscripción, hasta las 14 horas del lunes anterior de la competición. La participación a la final estará limitada a **16 atletas por categoría**. La selección se realizará en función de los siguientes criterios:

- 1º-Marca de Combinadas de la temporada 2014-15
- 2º-Marca de Combinadas de la temporada 2013-14
- 3º-Marcas individuales obtenidas durante la temporada 2014-15
- 4º-Selección por Criterio Técnico de atletas de interés para la especialidad.

Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción. La FACV, el lunes anterior de la competición facilitará a la Dirección General del Deporte la relación de participantes inscritos y admitidos en cada categoría.

AIRE LIBRE: COMPETICIÓN DE PRUEBAS COMBINADAS

Categorías/ Años	Cadete 2000/01	Infantil 2002/03	Alevín 2004/05	Benjamín 2006/07
FASES	AUTONÓMICO	AUTONÓMICO	PROVINCIAL	MUNICIPAL
HOMBRES	Octathlon 100 ml peso altura disco ----- 100 mv pértiga jabalina 1000	Exathlon 80 ml longitud peso ----- 80 mv Altura Jabalina	Triatlón 60 ml longitud peso	Triatlón 50 ml longitud peso
MUJERES	Exathlon 100 mv altura peso ----- longitud jabalina 600 ml	Pentathlon 80 mv Altura peso longitud Jabalina	Triatlón 60 ml longitud peso	Triatlón 50 ml longitud peso

5.2. Normativa Individual de Aire Libre.

FINAL AUTONÓMICA INDIVIDUAL AIRE LIBRE (Categoría infantil, cadete)

PARTICIPANTES: podrán participar todos aquellos atletas que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento, junto con la hoja de solicitud de participación Anexo IV. La Licencia de Rendimiento podrá ser requerida el día de la prueba. Documentación exigida en la Final Autonómica (ver base 1.4.):

La participación a la final se limitará en función de la inscripción de atletas para cada final autonómica teniendo como base el presente cuadro:

CONCURSOS (longitud, triple, pértiga y lanzamientos menos peso)	12 atletas máximo	CONCURSOS (altura y peso)	14 atletas máximo
MEDIOFONDO	24 atletas máximo	VELOCIDAD/VALLAS	24 atletas máximo
FONDO	18 atletas máximo		

La inscripción previa estará limitada a tres pruebas por atleta y deberá realizarse en la FACV a través de la Intranet RFEA, según la normativa establecida de inscripciones para cada campeonato, indicando marca, con fecha límite de inscripción el lunes anterior a la competición a las 14 horas. La selección de las marcas se realizará en función de las marcas individuales obtenidas únicamente durante la temporada 2014-15.

Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción. La FACV, el lunes anterior de la competición facilitará a la Dirección General del Deporte la relación de participantes inscritos y admitidos en cada categoría y el martes anterior se publicará el listado de admitidos.

En las pruebas de longitud, triple y peso los/as atletas realizarán 3 intentos tras los cuales pasarán a la mejora las 8 mejores marcas realizando 3 intentos más.

Cada atleta sólo podrá realizar un máximo de dos pruebas por jornada. Si realiza dos carreras solo podrá realizar una de más de 300 m en categoría cadete y 220 m. en infantil. En el caso de estar clasificado en más de 2 pruebas o sólo puede realizar una por normativa tendrá que comunicar las pruebas a las que renuncia hasta las 14 horas del jueves anterior a la competición. En el caso de no comunicarlo se le retirará de la prueba en la que peor esté clasificado.

Normas de competición para pruebas de obstáculos:

1500 metros obstáculos cadete.

Habrà 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría, el cuarto de los mismos.

No habrá ningún obstáculo en el trayecto entre la salida y la línea de salida de los 100 metros, teniéndose aquellos retirados en esa primera vuelta hasta la línea de salida de los 100 metros. Siendo, por tanto, el primer obstáculo el situado en la recta principal.

La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,762. Habrá 13 pasos de obstáculos y 3 saltos de ría.

1000 metros obstáculos infantil masculino.

Habrà 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría, el cuarto de los mismos.

No habrá ningún obstáculo en el trayecto entre la salida y el comienzo de la primera vuelta, teniéndose aquellos retirados hasta que los participantes hayan iniciado dicha primera vuelta. Siendo, por tanto, el primer obstáculo el situado en la curva nada más comenzar la vuelta.

La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,762. Habrá 8 pasos de obstáculos y 2 saltos de ría.

PRUEBAS POR CATEGORÍAS AL AIRE LIBRE 2014-15

MASCULINO				
Categorías/ Años	Cadete 2000/2001	Infantil 2002/03	Alevín 2004/05	Benjamín 2006/07
FASES	AUTONÓMICO	AUTONÓMICO	PROVINCIAL	MUNICIPAL
CARRERAS LISAS	100 ml 300 ml 600 ml 1000 ml 3000 ml	80 ml 150 ml 500 ml 1000 ml 3000 ml	60 ml 500 ml 1000 ml 2000 ml	50 ml 500 ml 1000 ml 2000 ml
VALLAS	100 (0,91) 300 (0,84) 1500 Obs. (0,762)	80 (0,84) 220 (0,762) 1000 Obs. (0,762)	60 (0.60)	50 (0.40)
SALTOS	Altura Pértiga Longitud Triple	Altura Pértiga Longitud Triple*	Altura Pértiga Longitud	Altura Longitud
LANZAMIENTOS	Peso 4 k Disco 1 k Jabalina 600 g Martillo 4 k	Peso 3 k Disco 800 g Jabalina 500 g Martillo 3 k	Peso 2 k Disco 600 g Jabalina 400 g Martillo 2 k	Peso 2 k Disco 600 Pelota 200 Martillo 2 k
MARCHA	5 km 10 km	3 km 5 km	2 km 3 km	2 km 3 km
RELEVOS	4 x 100 ml 4 x 300 ml	4 x 80 ml	4 x 60 ml	4 x 50 ml

- Triple salto: como máximo habrá 2 tablas y la carrera será (*) de 15 m. en la categoría infantil.

ALTURA Y DISTANCIA DE VALLAS (HOMBRES)						
Distancia	Nºde vallas	Altura vallas	Categoría	Distancia salida 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia última valla a meta
50	4	0.40	Benjamín	12	7	17
60	5	0.60	Alevín	12	7	20
80	8	0,84	Infantil	12,30	8,20	10,30
100	10	0,914	Cadete	13,00	8,50	10,50
220	5	0,762	Infantil	40	35	40
300	7	0,84	Cadete	50	35	40

FEMENINO				
Categorías/ Años	Cadete 2000/2001	Infantil 2002/03	Alevín 2004/05	Benjamín 2006/07
FASES	AUTONÓMICO	AUTONÓMICO	PROVINCIAL	MUNICIPAL
CARRERAS LISAS	100 ml 300 ml 600 ml 1000 ml 3000 ml	80 ml 150 ml 500 ml 1000 ml 3000 ml	60 ml 500 ml 1000 ml 2000 ml	50 ml 500 ml 1000 ml 2000 ml
VALLAS	100 (0.762) 300 (0,762) 1.500 m.o. (0.762)	80 (0.762) 220 (0,762)	60 (0.60)	50 (0.40)
SALTOS	Altura Pértiga Longitud Triple	Altura Pértiga Longitud Triple*	Altura Pértiga Longitud	Altura Longitud
LANZAMIENTOS	Peso 3 k Disco 800 g Jabalina 500 g Martillo 3 k	Peso 3 k Disco 800 g Jabalina 400 g Martillo 3 k	Peso 2 k Disco 600 g Pelota 400 g Martillo 2 k	Peso 2 k Disco 600 Pelota 200 Martillo 2 k
MARCHA	3 km 5 km	3 km 5 km	2 km 3 km	1 km 2 km
RELEVOS	4 x 100 ml 4 x 300 ml	4 x 80 ml	4 x 60 ml	4 x 50 ml

- Triple salto: como máximo habrá 2 tablas y la carrera será de 15 m. en la categoría infantil.

ALTURA Y DISTANCIA DE VALLAS (MUJERES)						
Distancia	Nºde vallas	Altura vallas	Categoría	Distancia salida 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia última valla a meta
50	4	0,40	Benjamín	12	7	17
60	5	0,60	Alevín	12	7	20
80	8	0,762	Infantil	12,30	8,20	10,30
100	10	0,762	Cadete	13	8,50	10,50
220	5	0,762	Infantil	40	35	40
300	7	0,762	Cadete	50	35	40

5.3. Normativa por Equipos de Aire Libre.

FINAL AUTONÓMICA INFANTIL EQUIPOS

- Para la Final Autonómica sólo se permitirá la participación de un equipo por categoría y entidad. Se permitirá la participación de Equipos B sin derecho a trofeo siempre y cuando no se cubra el máximo de equipos previsto para la Final. Se programará Final Autonómica con un mínimo de 6 entidades diferentes
- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento. Ningún atleta podrá cambiar de equipo, sea de su misma entidad o de otra distinta, desde la fase provincial.
Para poder participar y puntuar será necesario cubrir un mínimo de 11 pruebas, tanto en categoría masculina como femenina.
- Clasificarán para la Final Autonómica 8 equipos como máximo, que deberán ser como mínimo de seis entidades diferentes, clasificándose para la misma dos equipos por cada delegación

provincial clasificarán del campeonato provincial respectivo si lo hubiere) más 2 equipos por estadio. Este estadio se rellenará a un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá ser reflejado en dos pruebas (condiciones reglamentarias de participación). La solicitud de inscripción se cumplimentará a través de la Intranet RFEA rellenando el estadio con los atletas de forma que puedan cubrir el mínimo de pruebas reglamentarias, reflejando los puntos de cada prueba. La solicitud de inscripción para la Final tendrá como fecha límite las 12 horas del lunes anterior de la competición.

- Los equipos clasificados para la Final Autonómica deberán remitirse por parte de la FACV a la Dirección General del Deporte, el lunes anterior a la realización de la misma.
- El martes anterior se publicará el listado de equipos admitidos y se dará un plazo de 48 horas para que hasta el jueves anterior a la competición se realice la inscripción previa de los atletas participantes a través de la Intranet RFEA. Para que la inscripción sea válida el equipo tendrá que inscribirse al menos en las 11 pruebas preceptivas para poder participar y puntuar de forma reglamentaria.
- Cada equipo podrá presentar un participante en cada una de las pruebas, más un equipo de relevos. En la misma competición se podrá realizar hasta un máximo de 4 cambios hasta 45 minutos antes de cada prueba.
- Las pruebas serán las mismas que para el programa individual, más el relevo de 4 x 80 ml. El equipo estará compuesto por delegado, entrenador y 21 atletas como máximo. Todos los participantes podrán realizar como máximo dos pruebas (incluido el relevo).
Puntuación: 1^{er} puesto: número de equipos
 2^o puesto: número de equipos -1
 3^o puesto: número de equipos -2 y así sucesivamente

El resto de normas técnicas se establecerán en la normativa específica de cada jornada por equipos.

FINAL AUTONÓMICA CADETE EQUIPOS

- Para la Final Autonómica sólo se permitirá la participación de un equipo por categoría y entidad. Se permitirá la participación de Equipos B sin derecho a trofeo siempre y cuando no se cubra el máximo de equipos previsto para la Final. Se programará Final Autonómica con un mínimo de 6 entidades diferentes
- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento. Ningún atleta podrá cambiar de equipo, sea de su misma entidad o de otra distinta, desde la fase provincial.
Para poder participar será necesario cubrir un mínimo de 12 pruebas, tanto en categoría masculina como femenina.
- Clasificarán para la Final Autonómica 8 equipos como máximo, que deberán ser como mínimo de seis entidades diferentes, clasificándose para la misma dos equipos por provincia más 2 equipos por estadio. Este estadio se rellenará a un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá ser reflejado en dos pruebas. La solicitud de inscripción se cumplimentará a través de la Intranet RFEA rellenando el estadio con los atletas de forma que puedan cubrir el mínimo de pruebas reglamentarias, reflejando los puntos de cada prueba. La solicitud de inscripción para la Final tendrá como fecha límite las 12 horas del lunes anterior de la competición.
- Los equipos clasificados para la Final Autonómica deberán remitirse por parte de la FACV a la Dirección General Del Deporte el lunes anterior a la realización de la misma.
- El martes anterior se publicará el listado de equipos admitidos y se dará un plazo hasta el jueves anterior a la competición se realice la inscripción previa de los atletas participantes a través de la Intranet RFEA. Para que la inscripción sea válida el equipo tendrá que inscribirse al menos en las 12 pruebas preceptivas para poder participar y puntuar.
- Cada equipo podrá presentar un participante en cada una de las pruebas, más un equipo en cada relevo. En la misma competición se podrá realizar hasta un máximo de 4 cambios hasta 45 minutos antes de cada prueba.
- Las pruebas serán las mismas que para el programa individual, más el relevo 4x100 y 4x300.

El equipo estará compuesto por delegado, entrenador y 22 atletas como máximo.

Cada atleta podrá competir en dos pruebas más un relevo.

Puntuación: 1^{er} puesto: número de equipos

2^o puesto: número de equipos -1

3^o puesto: número de equipos -2 y así sucesivamente.

El resto de normas técnicas se establecerán en la normativa específica de cada jornada por equipos.

ANEXO I- XXXIII JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

CALENDARIO FACV-ANEXO I JJEE 2014-2015 (provisional)

NOVIEMBRE

Día	Año	Prueba	Categoría	Lugar
30	2014	CRITERIUM AUTONOMIC DE INVIERN DE MARCHA		

DICIEMBRE

Día	Año	Prueba	Categoría	Lugar
-----	-----	--------	-----------	-------

CALENDARIO DE CROSS

Calendario Provincial Federado – Controles autorizados

ENERO

Día	Año	Prueba	Categoría	Lugar
-----	-----	--------	-----------	-------

CALENDARIO DE CROSS

Calendario Provincial Federado – Controles autorizados

FEBR/MAR

Día	Año	Prueba	Categoría	Lugar
-----	-----	--------	-----------	-------

28/3


Reunión Autonómica de Fondo

CALENDARIO DE CROSS

2015 Calendario Provincial Federado – Controles autorizados

- Las pruebas federadas que se autoricen serán incluidas según se vaya conformando el calendario federado.

ANEXO II- HOJA INSCRIPCIÓN JOCS ESPORTIUS DE LA C.V.- PROMOCIÓ

		JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA.			
		FULL D'INSCRIPCIÓ HOJA DE INSCRIPCIÓN			
A DADES D'IDENTIFICACIÓ DE L'ENTITAT / DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD					
CLAU / CLAVE (Administració / Administración)		ESPORT / DEPORTE	CATEGORIA / CATEGORIA	SEXE / SEXO	TEMPORADA
CENTRE-ENTITAT / CENTRO-ENTIDAD		CIF	DOMICILI (VIA, I NÚM.) / DOMICILIO (VIA Y Nº)		CP
LOCALITAT / LOCALIDAD		PROVÍNCIA / PROVINCIA	TELÈFON / TELÉFONO	CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO	
B DADES DEL RESPONSABLE DE L'EQUIP / DATOS DEL RESPONSABLE DEL EQUIPO					
PRIMER COGNOM / PRIMER APELLIDO		SEGON COGNOM / SEGUNDO APELLIDO	NOM / NOMBRE	TELÈFON / TELÉFONO	CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO
C DADES DE L'EQUIP (només esports col·lectius) / DATOS DEL EQUIPO (sólo deportes colectivos)					
NOM DE L'EQUIP / NOMBRE DEL EQUIPO			NIVELL COMPETICIÓ / NIVEL COMPETICIÓN		
			<input type="checkbox"/> Rendiment / Rendimiento <input type="checkbox"/> Promoció / Promoción		
COLOR DE L'EQUIPATGE / COLOR DEL EQUIPAJE		TERRENY DE JOC / TERRENO DE JUEGO		HORARI PARTITS / HORARIO PARTIDOS	
1r	2n			Dia	Hora
1º	2º			Día	Hora
NÚM (1)	ESPORTISTES / DEPORTISTAS		NACIONALITAT	NIF-NIE-NUM: SIP (2)	DATA NAIXEM. / FEC.NAC.
N.º (1)	COGNOMS I NOM / APELLIDOS Y NOMBRE		NACIONALIDAD	NIF-NIE-N.º SIP (2)	DIÀ/DIA MES ANY / AÑO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
ARBITRE / COL-LABORADOR					
ARBITRO / COLABORADOR					
DELEGAT-ADA / DELEGADO-A					
ENTRENADOR-A					
<p>Assabentats de les bases de la present edició dels Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, les acceptem i SOL·LICITEM la inscripció de l'entitat indicada, així com la cobertura dels riscos d'accident esportiu i la responsabilitat civil amb l'entitat asseguradora corresponent.</p> <p>Conocidas las bases de la presente edición de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, se aceptan las mismas y se SOLICITA la inscripció de la entitat expressada arribà, así como la cobertura de los riesgos de accidente deportivo y la responsabilidad civil con la entidad aseguradora correspondiente.</p> <p>_____ d _____ de _____</p> <p>Firma director-a / president-a del centre/club/entitat (Segell) Vist i plau / VºBº Firma director-a / president-a del centre/club/entitat (Sello) L'ajuntament / El ayuntamiento</p>					
				REGISTRE D'ENTRADA REGISTRO DE ENTRADA	
				DATA D'ENTRADA EN L'ÒRGAN COMPETENT FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE	

(3) EXEMPLAR PER A L'AJUNTAMENT / EJEMPLAR PARA EL AYUNTAMIENTO

CHAP - A4
DIN - A4
IA - 15016 - 01 - E



(1) Pose un asterisc en la casella Número per a aquells esportistes ja esmentats anteriorment per practicar un altre esport
Fóngase un asterisco en la casilla Número para aquellos deportistas ya relacionados por practicar otro deporte

(2) Per a la categoria infantil, cadet i juvenil és obligatori DNI. Per a categoria prebenjamí, benjamí i aleví, DNI o núm. de SIP del participant
Para la categoría infantil, cadete y juvenil es obligatorio DNI. Para categoría prebenjamín, benjamín y alevín, DNI o n.º SIP del participante

Les dades de caràcter personal que conté l'imprès podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, en l'ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'article 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99).

Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE n.º 298, de 14/12/99).

ANEXO II-bis LICENCIA PROMOCIÓN JOCS ESPORTIUS DE LA C.V.- PROMOCIÓN

foto		 GENERALITAT VALENCIANA		JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA 	
		LLICÈNCIA ESPORTIVA LICENCIA DEPORTIVA			
Cognoms Apellidos				Nom Nombre	
D.N.I./PAS				Data naix. Fecha nac.	
Telèfon Teléfono			Domicili Domicilio		
Localitat Localidad			C.P.	CENTRE - ENTITAT / CENTRO - ENTIDAD	
Firma de l'esportista Firma del deportista		Autorització pare/mare o tutor Autorización padre/madre o tutor		Segell / Sello	
		Firma			

VALIDACIONES PER TEMPORADA / VALIDACIONES POR TEMPORADA			
TEMPORADA		Ajuntament / Segell i data Ayuntamiento / Sello y fecha	Direc. Territ. / Segell i data Direc. Territ. / Sello y fecha
CATEGORIA CATEGORIA			
ESPORT DEPORTE			
TEMPORADA		Ajuntament / Segell i data Ayuntamiento / Sello y fecha	Direc. Territ. / Segell i data Direc. Territ. / Sello y fecha
CATEGORIA CATEGORIA			
ESPORT DEPORTE			
TEMPORADA		Ajuntament / Segell i data Ayuntamiento / Sello y fecha	Direc. Territ. / Segell i data Direc. Territ. / Sello y fecha
CATEGORIA CATEGORIA			
ESPORT DEPORTE			
TEMPORADA		Ajuntament / Segell i data Ayuntamiento / Sello y fecha	Direc. Territ. / Segell i data Direc. Territ. / Sello y fecha
CATEGORIA CATEGORIA			
ESPORT DEPORTE			

ANEXO III- HOJA REGISTRO ENTIDAD ESCOLAR JOCS ESPORTIUS DE LA C.V.

**REGISTRO DE ENTIDADES DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (No clubes federados)**

Nombre de la Entidad _____

Localidad _____ Provincia _____

Dirección _____ C.P. _____

Teléfono _____ E-Mail _____

Datos del Representante Legal de la Entidad Escolar:

Nombre y Apellidos _____

Cargo _____ Teléfono _____ DNI _____

**Autorizo y detallo al usuario de la cuenta de acceso a la Plataforma de Inscripciones
(Intranet RFEA) Escolares a:**

Nombre y apellidos: _____ DNI _____

E-Mail de contacto _____

Como representante legal de la entidad y mayor de edad me comprometo a que se realice un buen uso del servicio de inscripciones y de las aplicaciones y formularios que se pongan a disposición de mi entidad, así como **certifico** que los datos facilitados en el presente documento y en los procesos de inscripción corresponden fielmente a la realidad, que dispongo de autorización de la entidad y de las personas indicadas para realizar los trámites oportunos, que he informado a los interesados relacionados del tratamiento de sus datos de carácter personal reseñados en este documento por parte de la **Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV)**, y que los interesados han autorizado el tratamiento de los mismos por parte de la FACV.

La **FACV** se reserva el derecho de suspender o dar de baja la cuenta de acceso y el servicio sin previo aviso y cuando estime oportuno. La presente solicitud significa que el solicitante y usuario, aceptan los términos expuestos en el presente documento, el cumplimiento de los reglamentos y normas que emanen de la **FACV**, así como de las leyes vigentes a los efectos oportunos.

Firma.

Sello.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales y a través de la cumplimentación del presente formulario, Vd. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados a un fichero titularidad de la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la gestión y mantenimiento de datos para el desarrollo de las competiciones de diverso ámbito, incluidas las fichas, inscripciones, resultados, rankings, records, circulares, notas informativas, informes, memorias deportivas y cualquier otra actividad, documento y publicación relacionada con las competiciones.
Asimismo, Vd. autoriza a la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** a la divulgación e incorporación al fichero de sus datos, incluidos los que se pongan de manifiesto en el desarrollo y resultado de la competición. Estos podrán ser difundidos a través de la página/sitio Web de la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** y/o publicaciones en sus diversos soportes con fines relacionados con el deporte y para la gestión y desarrollo de cualquier actividad de la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**.
Le informamos que sus datos podrán ser comunicados o cedidos a la **GENERALITAT VALENCIANA**, cuya finalidad será el desarrollo de la actividad deportiva, así como las gestiones necesarias para la realización de la misma. Asimismo, le informamos de que sus datos podrán ser comunicados a la **FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA**, cuya finalidad es gestionar las actividades deportivas y el uso de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Valencia.
Le informamos que sus datos podrán ser comunicados o cedidos a la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO** y que estos podrán ser difundidos a través de su página/sitio Web, cuya finalidad será el desarrollo de las competiciones, inscripciones, resultados, rankings, y cualquier otra actividad deportiva.
Le informamos que sus datos también podrán ser comunicados o cedidos a entidades públicas o privadas que mantienen relación o colaboran con la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, cuya finalidad es la gestión deportiva y desarrollo de competiciones.
Al mismo tiempo Vd. autoriza a poder ser fotografiado y/o grabado en vídeo u otro medio audiovisual para uso informativo y/o promocional de actividades relacionadas con la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** o con entidades públicas o privadas que mantienen relación con la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**.
Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley. Estos derechos podrán ser ejercitados mediante el envío de una solicitud escrita y firmada acompañada de la fotocopia del DNI u otro documento acreditativo válido, a la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** en la siguiente dirección: Avenida Pérez Galdós, 25 - 1º, 3º (46018 - Valencia).
En el caso de menores de 14 años, el padre/madre o tutor acepta estas condiciones y queda informado y autoriza el tratamiento de los datos personales indicados.
La **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** cumple con el Deber de Información dispuesto en el artículo 5 de la LOPD, informándole de los preceptos descritos en los párrafos anteriores.
Advertimos, que la no mediación de respuesta por su parte en un **plazo de 30 días naturales**, se entenderá que usted ha sido informado de su tratamiento de datos de carácter personal por parte de la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, y que ha autorizado el tratamiento de los mismos por parte de dicha entidad.

ANEXO IV- HOJA DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN - FASE RENDIMIENTO JOCS ESPORTIUS DE LA C.V.



ANEXO IV

Nº Pag. _____

HOJA DE INSCRIPCIÓN - CUADRO DESGLOSADO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS XXXIII JEE CV TEMPORADA 2014/15

ENTIDAD: _____ COD. ENTIDAD (7) : _____
E-mail: _____
Teléfono contacto: _____

Para dar curso a la solicitud de participación se tendrá que enviar el presente formulario al correo ateletismo@fav.es en el plazo establecido y formarlo excel requiriendo (al menos con 20 días de antelación), así mismo, se deberá entregar en la Federación la siguiente documentación: original del presente desglose firmado y sellado, justificante de ingreso debidamente referenciado, hoja colectiva de inscripción a los Jocs Esportius Comunitat Valenciana (únicamente para las fases de promoción, sellada por el Ayuntamiento que corresponda), documento LOPD individual en todas las fases (para los atletas que no lo hubieran presentado correctamente en la temporada 13/14 o cuando hayan cambiado sus datos o su entidad), según proceda fotocopia DNI / NIE / Pasaporte ambas caras (para infantil y cadete), para Deporte Municipal Valencia la hoja de tramitación de inscripción generada por la web FDM Valencia (donde estén relacionados en el mismo orden los mismos deportistas y técnicos), fotografía tamaño carné de los atletas que no la hayan presentado en la temporada 13/14, así como cualquier otra documentación que se establezca en las normativas y reglamentos en cada una de las fases de Juegos Deportivos. Una vez visada y conforme toda la documentación, la FACV facilitará los números de dorsal escolar y la documentación pertinente. **LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS Y HAY QUE CUMPLIMENTARLOS EN MAYÚSCULAS. NO SEFAN VAL IDIAS LAS INSCRIPCIONES DONDE SE FAI SEFN DATOS SE AI TERE FI PRESENTF DOCUMENTO O SE LITI KCF UN IMPRESO / FICHERO DIFERENTE**

Nº	Pv.Lic. Fed.(1)	Nº.Lic. Fed.(1)	C.Club Fed.(1)	LOPD JECV T-13/14 (2)	1er. Apellido	2º Apellido	Nombre	Fecha Naomi.(3)	DNI / NIE Pasaporte (4)	Sexo	País (5)	Categ. (6)	IMPORTE
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
												Nº de atletas: 0	0,00 €

TÉCNICOS DEL EQUIPO (8)													
Nº	Pv.Lic. Fed.(1)	Nº.Lic. Fed.(1)	Dep. Mun. Valencia Corresponde pagos)	1er. Apellido	2º Apellido	Nombre	Fecha Naomi.(3)	DNI / NIE Pasaporte (4)	Sexo	País	Categ.	IMPORTE	
1													
2													
												Nº de técnicos: 0	0,00 €

- Obligatorio cumplimentar cuando disponga de licencia federada por la FACV en la temporada 2014/2015.
- Indicar "SI" cuando el atleta hubiese presentado correctamente el Anexo V (LOPD-JECV) la pasada temporada 2013/14.
- Fecha de nacimiento (formato: dd/mm/aaaa, ejemplo: 01/01/2000).
- Obligatorio DNI (españoles) y NIE / Pasaporte (extranjeros) en categoría infantil y cadete, y en juvenil en la fase municipal. Introducir el DNI / NIE / Pasaporte con la letra, sin puntos, sin guiones, sin comas, (ejemplo: 22333444A).
- Introducir las siglas del país de la nacionalidad (3 caracteres. Ejemplo: ESP = España).
- Se reflejará la categoría que corresponda según las Bases de Atletismo de los Jocs Esportius C.V.
- Consultar el código de entidad en <http://www.fav.es/Castellano/Federacion/Club/EntidadesEscolares.pdf>
- Las entidades deberán estar registradas en la FACV y solicitar su código en la Federación Autónoma.
- Relacionar los técnicos del equipo en las fases de Juegos Deportivos donde las normas/reglamentos lo requieran.
- Indicar "SI" en todas las casillas al menos según las bases del Planeta Municipal de Valencia.

IMPORTE TOTAL A INGRESAR (SEUO)	0,00 €
Nº Cuenta (IBAN) BANKIA para el ingreso: ES74 / 2038 / 9616 / 1360 / 0018 / 4149	

D./Dña. _____, con nº de DNI / NIE / Pasaporte _____, como representante y responsable de la entidad arriba indicada, con sede en la localidad de _____, provincia de _____

CONOCE y ACEPTA las Bases de los XXXIII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana (JECV) y SOLICITA la inscripción relacionada en concepto de participación en los JECV-Temporada 2014/15

CERTIFICA:
- Que dispone de **AUTORIZACIÓN** de las personas arriba indicadas o de sus tutores legales para realizar los trámites oportunos de inscripción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana por su entidad y su posterior participación en los mismos.
- Que ha **INFORMADO** a los interesados relacionados en el presente documento del tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (reseñados en este documento), y que los interesados o sus tutores legales han autorizado el tratamiento de los mismos por parte de la FACV.

Firma del representante y sello de la entidad Federación de Atletismo CV	CUOTAS SOLO FASE MUNICIPAL => B SIN FASE Benjamín A Alevín I Infantil C Cadete SOLO FASE MUNICIPAL => L SIN FASE Juvenil T Técnico
	Fecha: _____

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales y a través de la cumplimentación del presente formulario, Vd. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados a un fichero titular de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. Inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la gestión y mantenimiento de datos para el desarrollo de las competiciones de diverso ámbito, incluidas las fichas, inscripciones, resultados, rankings, records, circuitos, notas informativas, informes, memorias deportivas y cualquier otra actividad, documento y publicación relacionada con las competiciones. Asimismo, Vd. autoriza a la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA a la divulgación e incorporación al fichero de sus datos, incluidos los que se pongan de manifiesto en el desarrollo y resultado de la competición. Estos podrán ser difundidos a través de la página web de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA y/o publicaciones en sus diversos soportes con fines relacionados con el deporte y para la gestión y desarrollo de cualquier actividad de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. Le informamos que sus datos podrán ser comunicados o cedidos a la GENERALITAT VALENCIANA, cuya finalidad será el desarrollo de la actividad deportiva, así como las gestiones necesarias para la realización de la misma. Asimismo, le informamos de que sus datos podrán ser comunicados a la FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA, cuya finalidad es gestionar las actividades deportivas y el uso de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Valencia. Le informamos que sus datos podrán ser comunicados o cedidos a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO y que estos podrán ser difundidos a través de su página web, cuya finalidad será el desarrollo de las competiciones, inscripciones, resultados, rankings, y cualquier otra actividad deportiva. Le informamos que sus datos también podrán ser comunicados o cedidos a entidades públicas o privadas que mantengan relación o colaboren con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, cuya finalidad es la gestión deportiva y desarrollo de competiciones. Al mismo tiempo Vd. autoriza a poder ser fotografiado y/o grabado en vídeo u otro medio audiovisual para uso informativo y/o promocional de actividades relacionadas con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA o con entidades públicas o privadas que mantengan relación con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley. Estos derechos podrán ser ejercitados mediante el envío de una solicitud escrita y firmada acompañada de la fotocopia del DNI u otro documento acreditado válido, a la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA en la siguiente dirección: Avenida Pérez Galdos, 25 - 1º, 46100 Sagunto - Valencia. En el caso de personas menores de 14 años, el representante o tutor de ésta, acepta estas condiciones y queda informado y autoriza el tratamiento de los datos personales indicados. La FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA cumple con el Deber de Información dispuesto en el artículo 5 de la LOPD, informándole de los preceptos descritos en los párrafos anteriores. Advertimos, que la no mediación de respuesta por su parte en un plazo de 30 días hábiles, se entenderá que usted ha sido informado de su tratamiento de datos de carácter personal por parte de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, y que ha

ANEXO V- HOJA LOPD JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA.



**JOCS ESPORTIUS
COMUNITAT VALENCIANA**



v.2014

ANEXO V

A CUMPLIMENTAR POR LA FEDERACIÓN	
NÚMERO	



DATOS ATLETA	
NOMBRE	SEXO
APELLIDOS	
D.N.I. / N.I.E.	NACIONALIDAD
FECHA NACIMIENTO (Formato dd/mm/aaaa)	Nº SEG.SOCIAL
DIRECCIÓN	
C.P.	LOCALIDAD
TELÉFONO	PROVINCIA
E-MAIL	
ENTIDAD	

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FACV

- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales y a través de la cumplimentación del presente formulario, Vd. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados a un fichero titularidad de la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FACV)**, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la gestión y mantenimiento de datos para el desarrollo de las competiciones de diverso ámbito, incluidas las fichas, inscripciones, resultados, rankings, records, circulares, notas informativas, informes, memorias deportivas y cualquier otra actividad, documento y publicación relacionada con las competiciones.
- Asimismo, Vd. autoriza a la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** a la divulgación e incorporación al fichero de sus datos, incluidos los que se pongan de manifiesto en el desarrollo y resultado de la competición. Estos podrán ser difundidos a través de la página/sitio Web de la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** y/o publicaciones en sus diversos soportes con fines relacionados con el deporte y para la gestión y desarrollo de cualquier actividad de la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**.
- Le informamos que sus datos podrán ser comunicados o cedidos a la **GENERALITAT VALENCIANA** y a la **CONSELLERIA DE EDUCACIÓ, CULTURA Y DEPORTES**, cuya finalidad será el desarrollo de la actividad deportiva, así como las gestiones necesarias para la realización de la misma.
- Asimismo, le informamos de que sus datos podrán ser comunicados a la **FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA**, cuya finalidad es gestionar las actividades deportivas y el uso de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Valencia.
- Le informamos que sus datos podrán ser comunicados o cedidos a la **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO** y que estos podrán ser difundidos a través de su página/sitio Web, cuya finalidad será el desarrollo de las competiciones, inscripciones, resultados, rankings, y cualquier otra actividad deportiva.
- Le informamos que sus datos también podrán ser comunicados o cedidos a entidades públicas o privadas que mantienen relación o colaboran con la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, cuya finalidad es la gestión deportiva y desarrollo de competiciones.
- Al mismo tiempo Vd. autoriza a poder ser fotografiado y/o grabado en video u otro medio audiovisual para uso informativo y/o promocional de actividades relacionadas con la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** o con entidades públicas o privadas que mantienen relación con la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**.
- Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley. Estos derechos podrán ser ejercitados mediante el envío de una solicitud escrita y firmada acompañada de la fotocopia del DNI u otro documento acreditativo válido, a la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** en la siguiente dirección: Avenida Pérez Galdós, 25 - 1º, 3ª (46018 - Valencia).
- En el caso de atletas menores de 14 años, el padre/madre o tutor del atleta, acepta estas condiciones y queda informado y autoriza el tratamiento de los datos personales indicados.
- La **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** cumple con el Deber de Información dispuesto en el artículo 5 de la LOPD, informándoles de los preceptos descritos en los párrafos anteriores.
- Advertimos, que la no mediación de respuesta por su parte en un plazo de **30 días naturales**, se entenderá que usted ha sido informado de su tratamiento de datos de carácter personal por parte de la **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, y que ha autorizado el tratamiento de los mismos por parte de dicha entidad.

Más información de la política de Protección de Datos de Carácter Personal en la web de la **FACV** <http://www.facv.es>

El/La atleta D./Dña con DNI / NIE / Pasaporte
....., acepta las condiciones relacionadas, así como queda informado/a y autoriza el tratamiento de los datos personales indicados en la misma.

En caso de atletas menores de 14 años, D./Dña con DNI / NIE / Pasaporte como padre / madre / tutor del atleta, acepta las condiciones relacionadas, así como queda informado y autoriza el tratamiento de los datos personales indicados en la misma.

Firma atleta: Firma padre/madre/tutor: Fecha: